

EL HOMBRE PUBLICO

El doctor Lilledal inicia su vida pública desde los más modestos cargos. Desde su activa militancia en las lides estudiantiles como Delegado al Consejo Académico, hasta su paso por la Cámara Federal de Apelaciones, la Honorable Cámara de Senadores y la Dirección General de Rentas, perfilan promisorias aptitudes. En una etapa madura será llamado a ocupar una vocalía del Consejo General de Educación, la Dirección General del Registro Civil, el Oficialato Mayor del Ministerio de Hacienda y será distinguido como miembro del Jury de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires.

En todas las funciones se desempeñaba con probidad, inteligencia y responsabilidad. Pero en donde la recia personalidad del doctor Lilledal se puso de relieve con perfiles netos es en lo que fue auténtica vocación de su vida: la política. Esa inclinación caracterizó nitidamente su generoso y acendrado espíritu, que prodigó en favor de la comunidad.

Los pusilánimes, utilitaristas y dictadores han creado en todas las épocas un clima adverso a la política, atribuyendo a esa pasión fines subalternos, confundiendo maliciosamente a los conculcadores y demagogos, con quienes, animados de elevado sentido patriótico, entregan su vida en defensa de la libertad y de los principios esenciales de convivencia y paz social, contribuyendo con su esfuerzo al bienestar y progreso de la comunidad de la cual forman parte.

La civilización, el imperio del derecho, la libertad y la democracia, es la obra perenne de los ciudadanos valientes y sacrificados que, renunciando a su tranquilidad y muchas veces arriesgando sus bienes y seguridad personal se prodigan abnegadamente en defensa de esos eternos ideales de la humanidad.

El doctor Lilledal, a través de los aciagos momentos de la vida política argentina, ocupó ese puesto de lucha con decisión y responsabilidad.

Heredero de un credo político inconfundible honró el apellido que le legaran sus mayores. La caída del gobierno constitucional en 1930; la tiranía que ensombreció a la República a partir de 1945, lo encuentran siempre en viril postura. Larga, penosa y firme posición, sin claudicaciones.

La honrosa representación que le confiere su partido en 1942 al llevarlo al ejercicio de la diputación por la provincia de Buenos Aires, señala una etapa brillante de su vida política. Fustiga desde la banca

la corrupción de los gobiernos usurpadores y cuando la dictadura posterior avasalla instituciones, universidades y la majestad de la justicia, aquella pasión juvenil del treinta volverá a eclosionar en su espíritu con toda la frescura de los años mozos.

El principio de la intransigencia fue ejercitado por el doctor Liliedal en la verdadera significación que le ofreciera aquel apóstol de la democracia: intransigencia con los principios; transigencia con los hombres. Reedición a través de los siglos, de la prédica del Señor de Galilea.

Cuando se inicia la deformación del ideario histórico de su partido invirtiendo el sentido de ese postulado esencial; cuando su partido, dividido y sacudido en su médula por corrientes extrañas a la raíz filosófica que le dio nacimiento, el doctor Liliedal, fiel a las viejas tradiciones, se mantiene dentro de lo auténtico, condena los pactos con los enemigos de la democracia y proclama, en horas cruciales para el país, su adhesión sin reservas al movimiento que rescató la dignidad de la Nación.

Tuvo la virtud de la lealtad a su credo político. Liliedal, como hombre público, es la síntesis de una vida espartana, donde se conjugaron a la austeridad republicana, una honradez sin mácula y un hondo y fervoroso patriotismo.

Su voluntario ostracismo en las horas finales de su vida es un ejemplo para las generaciones futuras.

CR. PEDRO DELFINO